

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 740-08 que designa a la señora Rosa María Angeles, Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 740-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Rosa María Ángeles, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 741-08 que nombra varios funcionarios consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 741-08

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Sergio Pascual, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Antigua y Barbuda.

ARTÍCULO 2.- El señor Modesto Arturo Gil Rosario, queda designado Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Nicolás Reyes Tavares.

ARTÍCULO 3.- Se modifica el Artículo 3 del Decreto No. 723-08, de fecha 29 de octubre de 2008, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 3.-.** El señor Jeremías Jiménez Cruz, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Kingston, Jamaica, en sustitución de José Arturo Tatis Blanco”.

ARTÍCULO 4.- Quedan derogados los Artículos 7 y 10 del Decreto No. 664-08, de fecha 21 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 5.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 713-08, de fecha 29 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 742-08 que designa a la señora Rosanna María Rodríguez Medina, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en Costa Rica (traslado), y modifica el Art. 12 del Decreto No. 708-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 742-08